Harte aleman

tal Regidor segun su Mag.d lo manda
y auiendo a su m.d obedecido con el acatamien-
to y reuerencia deuido admitio al dicho Regi-
dor al coronel por tal Regidor en lugar del dicho
Don Fran.co de Arte aleman y le reçibio del Ju-
ramento acostumbrado de guardar el secre-
to buenos usos y costumbres deste ayunta-
miento y auiendolo fecho le mandaron poner y
puso en la posesion del dicho offiçio y lo pi-
dio por testimonio y se le man-
do dar [illegible] y lo firmo

Salio el S.r Don Antonio Riquelme y Togores Al-
entro el Jurado Fulgencio de Guevellana

Relaxaçion del seruiçio ordinario y extraordinario a los esentos en la forma que se a de hazer de mañana en adelante

que se mira la Relaxaçion de las personas eclesiasticas y
hijosdalgo de executoria y demas esentos que se a de
hazer y hace de carne y pescado de lo tocante al
seruiçio ordinario y extraordinario con que si fuere a ...
para que no aya fraude en cosa alguna tocante a la
dicha Relaxaçion que de aqui adelante los tales hidalgos
clerigos y personas esentas en la contribuçion del di-
cho seruiçio ordinario y extraordinario entreguen a car-
niceros y personas de quien Reçibieren la carne y
pescado cedula en que declaren la carne y pescado
que quieren y lleuan con dia mes y año para que cons-
te lo que monta la sisa y las tales cedulas los tales car-
niceros y pescaderos que dieren la dicha carne y pes-
cado Reciban las tales cedulas cobrando menos de
los tales esentos lo que monta la sisa y lo que esto ...ga
bueno a los dichos carniceros y pescaderos lo que
montaren las dichas cedulas por los fieles que lo conseruen
do con este decreto y desde luego se notifique a los dichos fieles car-
niceros y pescaderos para que guarden y cumplan lo aqui contenido